

7055 4

Quito, 22 de abril de 2019

Señor
Angel Gustavo Redroban Chamorro
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Personalbrok Agencia Asesora Productora de Seguros Cia. Ltda., en sesión efectuada el día de hoy 22 de abril de 2019, tuvo a bien designar y elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía **PERSONALBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.** por el período de **CINCO AÑOS** conforme lo establece el artículo Sexto del Estatuto Social.

Sus atribuciones y deberes constan en los artículos sexto y noveno del Estatuto Social de la compañía.

Conforme lo establece el artículo sexto del Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma INDIVIDUAL de la del Gerente General. Así mismo, usted reemplazará al Gerente General en sus funciones, en casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar de este, hasta que la Junta General nombre al titular.

La compañía PERSONALBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 03 de julio del año 2017 ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 18 de julio del año 2017 bajo el número 3154, repertorio 31299.

En nombre de la compañía y por disposición de la Junta, suscribo.

Atentamente,



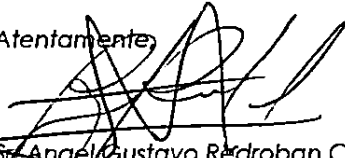
Sr. Franklin Ricardo Vaca Arellano
Secretario Ad-Hoc de la Junta de Socios

Quito, 22 de abril de 2019

ACEPTACIÓN:

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PERSONALBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.**

Atentamente,



Sr. Angel Gustavo Redroban Chamorro
C.C. 171752078-5